



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 ABR 2024

Expte. N° 17.547/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Esp. Edgar Alfredo PUCA, Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para la realización, como Curso de Extensión Universitaria, del Proyecto de Extensión denominado: "Economía, Finanzas y Desarrollo Social al Alcance de Todos (UNSa)" bajo su dirección, a desarrollarse en el CEUNSa Vaqueros, durante el período 2023-2024, para lo que adjunta resumen descriptivo del proyecto y el programa de actividades a desarrollar.

QUE el mencionado curso se dictará en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil con la misma denominación aprobado mediante Resolución R-N° 0002-2023.

QUE de acuerdo al Acta de la 8° Reunión Ordinaria del CONSEJO DE EXTENSIÓN de la Universidad, de fecha 7 de diciembre de 2023, se aprobó el dictado del mencionado proyecto como Curso de Extensión Universitaria a cargo del Esp. Edgar Alfredo PUCA.

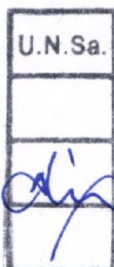
QUE el mencionado curso es de carácter gratuito y destinado al público en general, con el objetivo de brindar herramientas a través de los conocimientos adquiridos desde las Ciencias Económicas, generando, sosteniendo y fomentando un desarrollo integral de la comunidad provincial y municipal.

Por ello, atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Extensión Universitaria denominado: "ECONOMÍA, FINANZAS Y DESARROLLO SOCIAL AL ALCANCE DE TODOS (UNSa)", a cargo del Esp. Edgar Alfredo PUCA, a implementarse en los Centros de Extensión Universitaria durante el período 2023 - 2024, en el marco del Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil con la misma denominación aprobado mediante Resolución R-N° 0002-2023, cuyo programa obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cf. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0323-2024

ANEXO

CURSO DE EXTENSIÓN: "ECONOMÍA, FINANZAS Y DESARROLLO SOCIAL AL ALCANCE DE TODOS (UNSa)"

FUNDAMENTACIÓN

El proyecto emerge frente a la necesidad de brindar mayores y eficientes oportunidades de desarrollo a la población de la provincia de Salta, donde principalmente a raíz de las desigualdades en el acceso de posibilidades, quedan imposibilitados de gozar muchas de las acciones que el gobierno provincial o nacional ofrece a los ciudadanos.

Teniendo en cuenta que en la Provincia de Salta el 92% de las empresas son Mipymes, siendo las mayores generadoras de mano de obra, no cabe dudas que se deben tomar acciones que apoyen el surgimiento y su posterior consolidación en el tiempo y a lo largo de todo el territorio provincial, lo que impactará de manera directa en la economía de la Provincia.

OBJETIVOS

Propiciar un espacio de articulación entre los distintos actores y la comunidad con el objetivo de brindar herramientas a través de los conocimientos adquiridos desde las ciencias económicas, generando, sosteniendo y fomentando un desarrollo integral de la comunidad provincial y municipal.

DURACIÓN y TEMÁTICA

El dictado de los talleres será de 1 mes distribuidos en las siguientes actividades:

- **MÓDULO I: ASPECTOS GENERALES DE CULTURA TRIBUTARIA**
- **MÓDULO II: SISTEMA DE INFORMACIÓN**
- **MÓDULO III: HERRAMIENTAS FINANCIERAS**
- **MÓDULO IV: SISTEMA FINANCIERO**

Las clases son teóricas-prácticas sobre los contenidos propuestos en el programa de los talleres, para lograr la transferencia de los conocimientos necesarios para la aplicación práctica.

Las clases teóricas tanto como prácticas se desarrollarán por profesores que forman parte del equipo de trabajo del presente proyecto.

Las mismas serán desarrolladas de acuerdo a la disponibilidad horaria

DESTINATARIOS

Emprendedores, y población de la zona, con ello se busca que los distintos microemprendedores se lleven herramientas para su gestión personal y laboral.

Alumnos preuniversitarios, quienes podrán contar con un acercamiento previo

Estudiantes del colegio secundario de modo de fomentar el emprendurismo y la aplicación de herramientas contables en su vida cotidiana.

Personas en general que les interese las herramientas para aplicar a la economía del hogar.

FINANCIAMIENTO

Recursos propios de la Secretaría de Extensión Universitaria y/o fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias destinados al apoyo a las actividades de extensión.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

Lugar: CEUNSA según disponibilidad.

Periodo de ejecución años 2023 - 2024.

RESPONSABLE

- Esp. PUCA, Edgar

